



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 20:05 horas del día 30 de noviembre de 2016, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; Juan Manuel González Escamilla, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Rosalinda Moyeda Montes, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad; Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; Natanael Florentino Luegas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud; Araceli Ruiz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y Jefe de la Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil; Fernando Alcántara Rivera, Vocal Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular, Héctor Mateo Infante Meléndez, Vocal y Director de Recursos Financieros; Ernesto Perfecto Salinas Martínez, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Director de Atención Ciudadana; Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional y Director de Atención Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno y José Anastacio Parra Ruiz, Asesor y Coordinador de Servicios Legales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, a nombre de la ciudadana Jefe Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, pidiendo al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la misma.

En seguida el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de Lectura al "Orden del Día", que queda integrada por los siguientes puntos:-

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F. C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.daf.gob.mx



DELEGACIÓN



3.1.- ADQUISICIÓN DE 70,270 BULTOS DE VARA DE PERLILLA, CON RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016. L.C. 62.-----

3.2.- ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y SUMINISTROS CAPÍTULO 2000, CON RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016. L.C. 63.-----

3.3.- LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CAPÍTULO 5000, CON RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016. L. C. 64.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración pregunta si existe algún comentario, al no haberlo pasa al punto **3.- PRESENTACIÓN DE CASOS**, solicitando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, dar lectura al punto **3.1.- Adquisición de 70,270 Bultos de Vara de Perlilla. L.C. 62.**-----

3.1.- ADQUISICIÓN DE 70,270 BULTOS DE VARA DE PERLILLA, CON RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016. L.C. 62.-----

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Servicios Urbanos, a través de la Dirección de Servicios Urbanos, a través de la Dirección de Limpia y la Coordinación de Servicios de Limpia, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización, el **Listado de Casos Número 62**; para llevar a cabo la Adquisición de 70,270 bultos de Vara de Perlilla, a través del Requerimiento (Adq) Núm. 403, con cargo en la **Partida Presupuestal 2311** "Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima", por un importe global de **\$6,500,000.00** (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los artículo: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Artículo 39 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de los proveedores participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-octubre 2016; invitaciones, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, cuadro comparativo y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, así como oficio Circular No. SFCDMX/SE/4442/2016, de fecha 12 de octubre de 2016, referente a las disposiciones para el cierre del ejercicio de presupuesto 2016, emitido por la Secretaría de Finanzas.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.-----

Al respecto, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno, comenta que en la carátula del caso no se indica si son recursos adicionales, asimismo en el formato de requerimiento (suficiencia presupuestal) falta el nombre del J.U.D. de Control Presupuestal, solo viene la firma; solicitando se integre el mismo.-----

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tólteca México D.F. C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dag.gob.mx





-El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, para que se revise y de atención a la petición del Órgano de Control Interno, preguntando si existe algún otro comentario, al no haberlo somete a votación el **L.C. 62** solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización; solicitando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, de lectura a **PUNTO 3.2** del Orden del Día.

3.2.- ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y SUMINISTROS CAPITULO 2000, CON RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016. L.C. 63.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, menciona que las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano; Servicios Urbanos; Jurídico; Gobierno; Desarrollo Social y Humano y de Cultura, Educación y Deporte, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos Número 63**; para llevar a cabo la **Adquisición de Diversos Materiales y Suministros del Capítulo 2000, con Recursos Adicionales a los establecidos en la Ley de Ingresos 2016**, a través de los **Requerimientos (Adq) Núm. 402, 405, 412, 415, 419, 420, 422, 427, 429, 430, 431, 433, 435 y 441**, con cargo en las siguientes partidas: **2231 "UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN"; 2441 "MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA"; 2521 "FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS"; 2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES"; 2731 "ARTÍCULOS DEPORTIVOS"; 2911 "HERRAMIENTAS MENORES"; 2921 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS"**, por un importe global de \$25,750,000.00 (Veinticinco millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 39 fracción XXV, XXVI y L, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 124, fracción XXVII, 127 fracción II, 128 fracciones VIII y IX, 129, 131 fracción XIX, 131 BIS fracciones II, III y V, 131 BIS 1 fracciones VIII y IX, 131 BIS 2 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Administración Pública, Numeral 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de los proveedores participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-octubre 2016; invitaciones, Declaraciones de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, cuadros comparativos y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, así como oficio Circular No. SFCDMX/SE/4442/2016, de fecha 12 de octubre de 2016, referente a las disposiciones para el cierre del ejercicio del presupuesto 2016, emitido por la Secretaría de Finanzas.

Al respecto, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno, señala que al igual que el caso anterior en los formatos de (suficiencias presupuestales) falta el nombre del J.U.D. de Control Presupuestal, solo viene la firma; solicitando se integre el mismo.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, para que se revise y se de atención a la petición del Órgano de Control Interno, preguntando si existe algún otro comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 63**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización; asimismo solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura al **PUNTO 3.3** del Orden del Día.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

3.3.- LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CAPÍTULO 5000, CON RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016. L. C. 64.-----

A continuación, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que las Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social y Humano; Cultura, Educación y Deporte y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos Número 64**; para llevar a cabo la **Adquisición de Diversos Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Capítulo 5000, con Recursos Adicionales a los establecidos en la Ley de Ingresos 2016**, a través de los **Requerimientos Núms. . (Adq.) : 434, 438, 443, 445, 446**, con cargo en las **Partidas Presupuestales siguientes: 5111 "MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA", 5121 "MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA", 5211 "EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES"**, por un importe global de \$9,500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 39 fracción XXV, L y LXXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 128 fracciones VIII y IX, 131 BIS fracciones VIII, IX, 131 BIS 2 fracción XXIV, 131 Bis 3 fracción XXI, del Reglamento Interior de la Administración Pública numeral 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de los proveedores participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-octubre 2016; invitaciones, Declaraciones de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, cuadros comparativos y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, así como oficio Circular No. SFCDMX/SE/4442/2016, de fecha 12 de octubre de 2016, referente a las disposiciones para el cierre del ejercicio del presupuesto 2016, emitido por la Secretaría de Finanzas.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, preguntando si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 64**, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo, y una vez agotados los puntos del **"Orden del Día"**, consignados en esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2016, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 20.20 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias.-----

FUNCIONARIOS ASISTENTES

René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos

Juan Manuel González Escamilla
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico

Rosalinda Moyeda Montes
Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad

En Álvaro Obregón, **seguimos trabajando juntos**

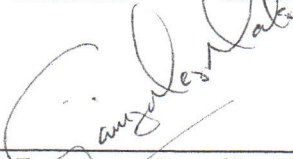
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tólteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx



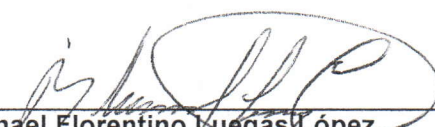



Francisco González Mata

Vocal Suplente por la Dirección General de Obras
y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance
Físico y Financiero


José Luis Hernández Salazar

Vocal Suplente por la Dirección General de
Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de
Limpia


Natanael Florentino Luegas López

Vocal Suplente por la Dirección General de
Desarrollo Social y Humano y Director de Atención
y Desarrollo a la Juventud


Araceli Ruiz Oliva

Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura,
Educación y Deporte y Jefe de la Unidad
Departamental de Centros de Desarrollo Infantil


Héctor Mateo Infante Meléndez

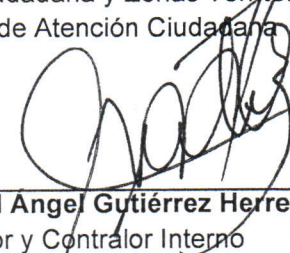
Vocal y Director de Recursos Financieros


Ernesto Perfecto Salinas Martínez

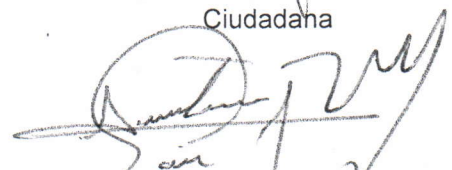
Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y
Director de Atención Ciudadana


Héctor Mauricio Olivares Ramírez

Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina del
Jefe Delegacional y Director de Atención
Ciudadana


L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera

Asesor y Contralor Interno


José Anastacio Parra Ruíz

Asesor y Coordinador de Servicios Legal

